

## Reglamento

1. La prueba está sometida a los reglamentos de competiciones de Carreras por Montaña Oficial de la Federación de Montaña del Principado de Asturias (FEMPA) y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).
2. Tendrá lugar el sábado 26 de septiembre de 2026 dentro del municipio de Peñamellera Alta (Asturias, España), con salida y llegada en el pueblo de Rozagás, bajo el presente reglamento. La hora de salida será a las 16:00h.
3. La prueba se desarrollará sobre un recorrido aproximado de 12 km, en la Sierra del Cuera, con un desnivel acumulado total (ascenso – descenso) de unos 2200 m.
4. CATEGORÍAS

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años, hasta un máximo de 130 por riguroso orden de inscripción, según las siguientes categorías (años cumplidos el día de la prueba):

- Absoluta masculina (todos los participantes)
- Absoluta femenina (todas las participantes)
- Veterano masculino (mayores de 45 años)
- Veterana femenina (mayores de 45 años)
- Sub23 masculino (menores de 24 Años)
- Sub23 femenino (menores de 24 años)

## 5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones a CxM PICU TURBINA finalizarán el domingo, 20 de septiembre de 2026 23:59h. o al completar el cupo de 130 plazas disponible.

## 6. PRECIO

El importe de la inscripción a la CxM Picu Turbina será de:

- 17 euros para FEDERADOS/AS, con licencia vigente y que cubra CARRERAS POR MONTAÑA.
- 20 euros para NO FEDERADOS/AS.

La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguros (RC de la carrera, hasta 300.000 euros, y de accidentes para las personas no federadas, con cobertura de invalidez o muerte, de hasta 6.000€), bolsa del corredor, avituallamiento final y espicha.

## 7. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con banderines rojos y trozos de cinta de plástico de color vivo, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en algunos puntos.

## **8. PRUEBA EN AUTOSUFICIENCIA**

Debido al carácter de autosuficiencia de la prueba, cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime oportuno para poder completar el recorrido.

No habrá avituallamientos.

## **9. TIEMPO LÍMITE**

Se establece un tiempo máximo de 3 h para completar el recorrido entero o bien sobrepase los 45 minutos en Treves (2,8km) .

Cualquier participante de la CxM Picu Turbina que supere el tiempo de límite o de corte en alguno de los controles será descalificado.

## **10. MATERIAL OBLIGATORIO**

Calzado y ropa apropiados para la práctica de carreras por montaña. El uso de bastones es opcional. La organización podría pedir otro tipo de material obligatorio en el caso de climatología adversa.

## **11. PREMIOS**

- Categoría absoluta masculina  
Premio para los tres primeros clasificados absolutos
- Categoría absoluta femenina  
Premio para las tres clasificadas absolutas
- Categoría veterano masculino  
Premio al mejor veterano
- Categoría veterana femenina  
Premio a la mejor veterana
- Categoría Sub23 masculino  
Premio al mejor sub23
- Categoría sub23 femenina  
Premio a la mejor sub23
- Premio Local  
Premio al mejor corredor Local

## **12. SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**

- No pasar por todos los controles.
- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la Organización, no respetarlo será motivo de descalificación.

- Ensuciar o degradar el itinerario ( es obligación de cada corredor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc, y dejarlos en los lugares señalados por la Organización).
- El dorsal se llevará visible durante toda la prueba en la parte delantera de la camiseta sin doblar ni recortar, (no llevarlo supone descalificación).
- No prestar auxilio a cualquier participante que sufra algún accidente (es obligatorio informar al control más cercano).
- Correr en la zona delimitada con carteles y voluntarios , donde estará la indicación de PROHIBIDO CORRER.

Los participantes deberán respetar las instrucciones de los miembros de los controles en todo momento.

Es obligatorio avisar al control más próximo del abandono de la prueba entregando el dorsal.

El participante asume su responsabilidad desde el abandono de la prueba.

Otras cuestiones previstas en el reglamento de la FEDME.

13. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
14. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.
15. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña del Principado de Asturias (FEMPA) y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

